

Número: 2022000004328
Fecha: 12-09-2022

**CONCURSO PÚBLICO
CONTRATACIÓN DE
PERSONAL INVESTIGADOR**



**Universidad
Zaragoza**

**CRITERIOS PARA
RESOLVER EL CONCURSO**

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2022-264	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N3.1 – Investigador Iniciado	F. CONVOCATORIA	30-08-2022
DEPARTAMENTO	Química Orgánica		
CENTRO	IUI Mixto de Nanociencia y Materiales de Aragón - INMA / Facultad de Ciencias		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 12 de septiembre de 2022 en la Facultad de Ciencias, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Apartado 1 – Curriculum vitae: hasta 30 puntos

- Calificaciones obtenidas en grado y máster (según perfil).
- Becas/contratos disfrutados.
- Conocimiento acreditado de idiomas.

Apartado 2 – Experiencia en el tema de trabajo: hasta 50 puntos

- Experiencia en síntesis y caracterización de estructuras dendrímeras.
- Experiencia en procesos de fotopolimerización.
- Experiencia en la formación de polímeros supramoleculares y helicoidales.
- Conocimiento de las técnicas de caracterización de estructuras orgánicas.
- Experiencia en la síntesis y caracterización de materiales iónicos.
- Conocimiento de las medidas de conducción iónica de los materiales anteriores.

Apartado 3 – Otros: hasta 20 puntos

- Publicaciones y comunicaciones en congresos nacionales e internacionales.
- Estancias en centros extranjeros, etc.

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: No.

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 60 puntos

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En _____, a ____ de _____ de 202__

Presidente o Secretario
de la Comisión de Selección (1)

Fdo.: _____

(1) La firma será preferentemente electrónica

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4ca7cd7b41fb70cf020c081ca3df560f>

CSV: 4ca7cd7b41fb70cf020c081ca3df560f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Presidenta de la Comisión de Selección	12/09/2022 09:42:00	